LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,503 DE LA MAÑANA — MADRID, DOMINGO 2 DE JUNIO DE 1867. — OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de ayer publicó precedido de un estenso preámbulo, un real decreto estableciendo los presupuestos de la isla de Cuba para el año que empezará en 1.° de julio de 1867 y terminará en fin de junio de 1868.

Los gastos ordinarios se presuponen en 49.050399 por los conceptos siguientes:

Gasto líquido por obligaciones ordinarias de la isla de Cuba	29.690773
Premios á los jugadores á la lotería	16.128900
Intereses de bonos del tesoro y préstamos	1.288000
Aumento por resultas de presupuestos cerrados	2.843826
Total	49.050399

Los ingresos se calculan en la cantidad de 62.325306 escudos por los conceptos siguientes:

Líquido ingreso por las rentas y recursos de carácter permanente	44.197306
Ingreso destinado al pago de premios á los jugadores á la lotería	16.128000
Ingreso por el producto en venta de la parte de los terrenos de las murallas de la Habana y bienes de regulares	2.000000
Total	62.325306

Los gastos estraordinarios destinados á nuevas construcciones y á grandes reparaciones se presuponen en 1.360070. Para estos mismos servicios se declaran permanentes los créditos del presupuesto estraordinario de 1866-67 con los que se les agregaron en la parte de que no se hubiese hecho uso durante su ejercicio, y que se invertirá en obras pendientes de ejecucion aprobadas por reales órdenes ó debidamente autorizadas.

Se autoriza al ministro de Ultramar para que haga uso del crédito á fin de proporcionar fondos á aquel Tesoro, destinados á los servicios públicos que se relacionen con el fomento del pais, y singularmente para las obras de muelles y faros, caminos y telégrafos.

De los 12.374707 escudos en que el ingreso calculado segun el art. 3.° supera á los gastos presupuestos, y de los 2.174942 escudos, importe de los créditos consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son un aumento á este sobrante y dan por consiguiente un total disponible de 14.549649 escudos, se aplicarán 1.360070 escudos á cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto estraordinario, y el resto de 13,189579 á la amortizacion de bonos del Tesoro y á las obligaciones generales del Estado á que deben contribuir las provincias ultramarinas del reino.

El ministro de Ultramar, dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y estraordinario de gastos, podrá hacer las trasferencias de las cantidades remanentes de uno ó varios artículos cuando sea necesario y alcance para cubrir el déficit de lo asignado en otros artículos del mismo capítulo.

De real órden se ha dispuesto que la temporada de baños de Caldelas de Tuy (Pontevedra) empiece el 1.° de julio y termine en fin de setiembre.

La *Gaceta* publica esposiciones á S. M. de los electores de Alcalá la Real y Locubin, y las juntas de instruccion pública y de beneficencia de Segovia.

En la segunda semana de mayo último ingresaron en la caja de Depósitos 2.550497 escudos en metálico y se devolvieron 2.797710; quedando una existencia de 136.241841.

En la cuenta de papel de la caja general de Depósitos ingresaron en la segunda semana de mayo último escudos 1.230700, y se devolvieron 1.290107. La existencia que quedó para la tercera semana fué de 298.470752 escudos en papel.

La *Gaceta* ha publicado el estado de las cantidades presupuestadas para atender á las obligaciones del Tesoro en el mes actual. La suma total asciende á 377 millones de reales, figurando en ella la cantidad de 199.989462 rs., importe del semestre de la deuda; aparte de esto se destinan 34 millones al pago de intereses de ferro-carriles.

Las sumas consignadas para construccion de carreteras ascienden á cerca de 10 millones; á 2 las destinadas á fomento de buques, y á 1.861122 las dedicadas al aprovechamiento de aguas y á la navegacion marítima.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que en el lugar correspondiente verán de una *Biblioteca filosófica*, compuesta de la traduccion de las obras de los grandes filósofos desde Platon hasta Kant. D. Patricio de Azcárate, autor de estas traducciones, no se propone mas objeto que dar á conocer y vulgarizar en nuestra patria las obras de aquellos insignes escritores.

El segundo turno en la discusion de la totalidad de los presupuestos le han consumido los Sres. Menendez de Luarca en contra y Pla y Cancela en pró. Hé aquí los discursos de ambos señores:

El Sr. MENENDEZ DE LUARCA.—Voy á ver si consigo demostraros cómo responde el presupuesto que ahora se discute á la série de cuestiones consignadas en el programa político presentado en dias anteriores por mi ilustre amigo el Sr. Nocedal. ¿Qué se hace en beneficio de la idea descentralizadora? Nada ¿Qué se hace para afirmar las bases del crédito? Nada. ¿Qué se hace para obtener la nivelacion de los gastos con los ingresos? A esta pregunta los números del presupuesto responden con una carcajada.

Comenzando por la primera de estas preguntas voy ligeramente á examinarlas. Madrid á consecuencia de circunstancias estraordinarias, viene manteniendo ciertos centros estraordinarios tambien, y por consecuencia de esto las capitales de provincia y el municipio han perdido su vida, en términos que el elegir un alcalde ó el nivelar una calle viene á ser el premio de un partido. Con esto convengo que se conseguirá gobernar; pero así ni bien ni mal se administra.

En nuestro pais, donde tanto se ha importado, no se ha importado una costumbre de otros paises, la de que el gobierno aspire á buscar su apoyo, no en los casinos y ateneos, sino en el pueblo, en ese pueblo compuesto de pobres y ricos, de ese pueblo que es independiente, porque depende de su trabajo, de ese pueblo que es esencialmente político, porque no se ocupa de la política.

En cambio veis que á traévs del sistema emprendido va muriendo la actividad local, y como consecuencia de esto que va, se va perdiendo el apego al suelo nativo y viene á convertirse el hombre en aventurero, como la localidad va perdiendo sus instintos para considerarse un barrio mas ó menos apartado de la coronada villa.

Veamos ahora cómo responde el presupuesto en punto á hacer algo en favor de la idea descentralizadora. En este punto, tan lejos de ceder el presupuesto, va á llevar la mano del gobierno supremo á las arcas de los fondos municipales y provinciales. ¿Con qué derecho puede esto hacerse? Con el que nosotros vamos á darle.

En pró de la descentralizacion encontramos otra medida. Diez universidades existen con vida mas ó menos desahogada.

Entre estas diez hay una que aspira á ser la reina y señora de todas. Contra esta tendencia un grito se levanta en todo el pais; y sin embargo, en obsequio de la descentralizacion cuatro de esas universidades van á ser inmoladas.

Tambien se ha inventado un nuevo sistema de recaudacion. Las contribuciones no se recaudarán ya por los municipios, sino que van á centralizarse en el Banco de España.

La Memoria habla de la crísis, y quiere reparar sus efectos trayendo de las provincias dinero para el Banco; y lo que sucederá será que los billetes irán á vuestras aldeas y la crísis será perpétua. Además, con esa duplicacion de capitales no puede haber ventaja, porque el dia de la liquidacion ha de llegar, viene entonces la crísis y con ella gastos como los que nos ha traido en la situacion presente.

Ya habeis visto los bienes que el nuevo presupuesto nos trae para la idea descentralizadora. Veamos si fomenta la produccion.

La Memoria asegura que las rentas están en decadencia, que el capital escasea, que no hay consumos. Modo de estimularlos, ¿sabeis cuál? El presupuesto lo dice: el recargo de las cuotas.

Hay una industria, la de carruajes, que ha venido pasando por circunstancias no muy lisonjeras, y si á propósito de ella se dictaran medidas que tendieran á corregir el lujo, seria una ley utilitaria; pero su carácter es otro, puesto que lo que hace es dificultar ese goce á la clase media, reservándolo solo para otra que puede disponer de mayores medios. Además, con el nuevo impuesto á los carruajes en estos momentos de escasez de trabajo, venimos á entorpecer el desarrollo de ese trabajo y de esa industria.

¿Pero tendrán tal vez estos gravámenes impuestos á la propiedad, á la industria y á la agricultura, tendrán por objeto fomentar por medios indirectos su desarrollo? De ningun modo. El presupuesto de obras públicas es objeto de una economía, como lo es el de instruccion pública.

Ya veis cómo responde el presupuesto al fomento de las rentas. Veamos cómo satisface ahora á mejorar el crédito.

La Memoria nos dice que en punto á crédito estamos mal; tan mal, que aun cuando se quisiera consolidar una parte de la deuda flotante no seria posible por la depreciacion de nuestros valores. Medios de remediarlo: rebajar el interés é imponer un interés á la renta. Y aun si este impuesto afectara á toda la renta...; pero se reserva solo para la interior, dejando solo para la esterior miras benévolas.

A propósito de esto, recuerdo que se ha sentado aquí la teoría de que debe hacerse en el banco ministerial el sacrificio de las opiniones que hayan podido sustentarse desde estos otros escaños, teoría que parece que confirma el anuncio de ciertos reconocimientos. Pero yo puedo tranquilizar al pais y decir que ese reconocimiento no se hará, porque media una palabra empeñada de un hombre ilustre que preside el ministerio.

Voy ahora á ocuparme del presupuesto en lo que se refiere á las fuerzas morales. El señor ministro de Hacienda ha sostenido, en época no lejana, la necesidad agrícola, social y política, de acumular la propiedad para realizar los fines sociales á que debe aspirarse. Véamos, pues, cómo este principio ha sido apoyado. Ese principio, que viene siendo objeto de las academias nacionales y estranjeras, se vé de este modo amparado: con un impuesto sobre las sucesiones directas, desde los propios hasta los estraños, sin tener en cuenta para nada que esos estraños pueden ser la Iglesia ó la beneficencia.

Otra de las fuerzas morales que nadie como vosotros conoce mejor, es la iglesia: y cuando los miembros de ella apenas cuentan con los medios de subsistencia, el presupuesto va á tenderles una mano, recargando las asignaciones del clero con un 5 por 100.

Entre las fuerzas morales figura tambien la instruccion pública; y no entro á hablaros de nuevo de la supresion de las cuatro universidades, sino para fijaros la atencion sobre este asunto. Si se quieren conservar esas cuatro universidades, han de arbitrarse recursos para ello. Pero en cambio de esta supresion de fuerzas morales, teneis un aumento en el profesorado de la central.

Bien sé que en cambio de todo esto pudiera decirse que no se hace ahora mas que lo que viene haciéndose; pero para que este sistema pudiéramos aceptarlo por otro año mas, era menester que al menos se trajera la mejora material, el nivelar el presupuesto. ¿Se nivela? Ya habeis oido cómo esta nivelacion se consigue. El Sr. Polo lo ha dicho.

Pero se preguntará: ¿qué medios traeis vosotros para salir de estos apuros? Os traigo medios que están pidiendo una aplicacion para que realicemos los fines sociales.

Por la crítica que he venido haciendo, ya habreis podido comprender que no admito ninguno de los medios que aquí se proponen. El medio es hacer una reduccion en el presupuesto de gastos de 220 millones; y ¿dónde? se dirá. Todos convendreis conmigo, que esceptuando el ministerio de la Guerra, bien pueden reducirse en los demás 117 millones. Todavia quedan 103, y estos se cubrirán del modo siguiente:

En el año de 1852 el presupuesto de la Guerra importaba 280; á 380 que ahora importa, van 100. ¿Era ó no época de resistencia la de 1852? ¿Habia ó no problemas pavorosos que resolver? Pues á todo se atendia con 100 millones menos, sin que advirtamos mas ventajas ahora que entonces.

Falta aun por deducir para completar la cifra de los 103, tres millones que yo buscaria en la supresion del Consejo de Estado, lo cual equivale á dar un paso mas en la descentralizacion.

Pero se me dirá: ¿y qué solucion presentais á esa cuestion de la deuda flotante que cada dia crece? ¿Nos privais de recuersos para enjugarla? No: siempre que la segregueis del presupuesto ordinario, nosotros os concederemos recursos para enjugarla; lo que no queremos es que, á pretesto de esa deuda, vengais sosteniendo gastos permanentes. La solucion es muy sencilla; la ha dado el Sr. Moyano en una enmienda que nosotros aceptamos, y que dice:

«A fin de evitar que se aumenten los males económicos, ya demasiado graves, que ha producido el sistema seguido hasta aquí de que los gastos

sabrá dispensarme, y con la esperanza de que tal vez usted acceda á mis ruegos.

Luisa escuchaba al jóven con la mayor atencion, creyendo ver escaparse á cada momento de sus lábios una declaracion en regla, y ya estaba formando al á en su imaginacion el discurso con que debia contestarla.

—Hable Vd., caballero.

—¡Ah, señorita! ¿Conque Vd. quiere escucharme? ¿Usted se presta gustosa á trabajar por mi felicidad? Gracias, gracias,—decia Arturo, que abstraido en sus ideas no comprendia bajo qué aspecto miraba Luisa aquella cuestion.

—Usted,—prosiguió Arturo,—debe ser amiga de una jóven que, si no me engaño, ocupa esta habitacion.

A Arturo señalaba á la del lado, donde efectivamente vivia María.

—Sí, señor,—le contestó Luisa, que no pudo menos de estrañar que para declararse á ella se hiciese mencion de su vecina.

—Me lo figuraba. Las he visto á Vds. juntas en paseo.

—Muchas tardes vamos al Retiro, porque la madre de María sale muy poco de casa.

—Pues bien, de María es de quien quiero hablar á Vd.

—¿De María?—preguntó asombrada Luisa, que al escuchar esas palabras tuvo tentaciones de cerrar el ventanillo.

—Sí, de María, cuyo nombre yo ignóraba hasta ahora; de María á quien adoro con toda mi alma.

—Pero, caballero, ¿yo qué tengo que ver con esos amores? Preguntó con cierto disgusto Luisa, que en el fondo de su alma pedia á Agapito mil perdones por la momentánea infidelidad de que lo habia hecho víctima.

—Usted puede ser mi ángel salvador. Yo he agotado todos los recursos para hablarla, para dirigirla dos letras en que la pintara una pasion de que depende la felicidad ó la desgracia de toda mi vida.

El tono de Arturo era tan sincero, habia en su voz tal acento de verdad y de nobleza, que Luisa, que tenia un corazon escelente en medio del natural aturdimiento de sus quince años, empezaba á enternecerse.

—¿Y qué es lo que puedo hacer por usted, caballero? Le preguntó en un tono tan amable, que mostraba que la anterior tormenta se habia desvanecido como nube de verano.

—Usted puede hacerme dichoso.

—¿Cómo?

—Entregando á María una carta.

—Caballero, no sé si debo...

—Sí, señorita. Mi idea es noble y honrada; y si usted es tan bondadosa, tan angelical como parece, no se opondrá á la realizacion de mis ilusiones.

—¿Y esa carta?

—Aquí la tengo.

—Démela usted. Me decido.

—¡Ah, gracias, gracias! la dijo con la mayor efusion Arturo, alargándola por entre los hierros de la rejilla la carta de cuyo contenido nos hemos enterado anteriormente.

—Ahora no puedo prolongar mas esta conversacion, dijo Luisa despues de tomar la misiva del jóven, pues podria apercibirse mamá...

—Sí, amiga mia, todo lo comprendo y me retiro; pero antes júreme usted entregar esa carta á María.

—Lo juro.

—Creo inútil encargar á usted la mayor reserva.

—Pierda usted cuidado.

—Adios. No olvidaré nunca el favor que á usted debo, y una amistad eterna.

—Adios, dijo interrumpiéndole de pronto Luisa, que cerró de golpe el ventanillo por haber escuchado los pasos de su madre, que vino á poner término á este diálogo, del cual la jóven sacó un amigo donde esperaba encontrar un novio.

Luisa aguardó impaciente la venida de su padre de la oficina, pues deseaba con ansia entregar á María la carta que habia guardado cuidadosamente en el bolsillo.

Por fin dieron las tres, y á poco rato de sonar la hora, un campanillazo dado de ese modo que indica al amo de la casa, anunció á D. Anselmo, que entró pidiendo la comida, pues traia mas hambre que un maestro de escuela sin discípulos.

Luego que aquella feliz y honradísima familia hubo concluido de comer, Luisa pidió á sus padres permiso para pasar la tarde con María, á lo cual accedieron con tanto mas gusto, cuanto que ellos deseaban estar solos para hablar muy seriamente de un asunto que traia de unos dias á esta parte algo inquieta su habitual y pacífica existencia.

Luisa pasó, no bien hubo conseguido

—Arturo... ¿No es el nombre del que amo?

Una bomba que hubiera caido en la estancia no hubiera hecho tanto efecto en el padre José como esta esplícita confesion de María, cuyas palabras vinieron á trastornar todas sus ideas, paralizando en esto á las aparecidas de improviso ante la turbada vista de los convidados de Baltasar.

—¿Conque amas á otro?

—¿Qué está Vd. diciendo?

—Yo creia...

—¿Qué?

—Que amabas á D. Félix.

—¿A D. Félix?

—Sí por cierto.

—¿Y es él quien ha pedido mi mano?

—Sí, hija mia. Ayer se la pidió á tu madre, y hoy espera la contestacion que debo llevarle yo mismo.

—¿Y qué va Vd. a decirle?

—¿Qué le he de decir yo, hija mia, despues de haber sorprendido el secreto de tu alma?

—Gracias, padre mio, gracias.

—No tienes que darlas. El matrimonio sin amor es un sacrilegio que repugna á Dios como una burla infame. Pero... dime, no me hagas conocer á medias tu secreto, ¿quién es ese hombre á quien amas?

—No lo sé.

—¡Es posible! ¿Su nombre?

—Arturo.

—¿Y qué mas?

—Lo ignoro.

—¿Dónde le has visto?

—Le ví una noche en el teatro.

—¿Y desde entónces no le has vuelto á ver en ninguna parte?

—Todos los dias pasea nuestra calle.

—¿Le has hablado?

—Nunca.

—¿Y crees que él te ame?

—Creo que sí; pero aunque no me amase, yo le amaré siempre.

—¡Pobre hija mia! No sé por qué se me figura que ese amor ha de ser la causa de tu desgracia.

—¡Oh! No lo crea Vd. ¡Arturo es tan bueno!...

—¿Bueno?... ¿Y no le has hablado en tu vida?

—Mi alma le comprende; su mirada no puede mentir.

—Quiera Dios que así sea.

—No tema Vd. lo contrario. Soy tan feliz con amarle, que arrebatarme ahora mis ilusiones seria una crueldad.

—Tienes razon, María. Conserva, conserva tus ilusiones cuanto te sea posible. Harta prisa se dará el tiempo á desvanecerlas sin que yo pretenda disputarle ese triste derecho.

—¿Cree Vd. que este amor puede estinguirse?

—Sin duda alguna. Todo en el mundo tiene su fin marcado por la mano poderosa de la Providencia. ¿Ves el hijo que pierde á su padre, el padre que pierde á su hijo, el hermano al hermano, el esposo á la compañera de su vida? Todos parecen inconsolables, todos parecen embargados por el sentimiento. Sin embargo, el tiempo va poco á poco apartando de su mente sus tristes ideas, y si queda el sentimiento, es solo como el recuerdo de una felicidad gozada en sueños y perdida al albor de la mañana. Esto que tal vez te parezca hace poco favor á la sensibilidad humana, no es sino un sabio decreto del Altísimo, sin el cual la existencia del mundo seria imposible. Pues bien, el amor se estingue del mismo modo: si llega á lograrse, deja siempre recuerdos gratos que embellecen la existencia; si tenemos que renunciar á él, por no corresponder la realidad al ideal que nuestra fantasía habia formado, desgarra el corazon al desvanecerse; pero se desvanece, no lo dudes, hija mia, y aun el mismo dolor que produce al desvanecerse llega á amortiguarse de tal modo, que solo algun recuerdo importuno nos hace sentirlo, lo mismo que ciertas heridas cicatrizadas no duelen sino cuando ponemos el dedo sobre la cicatriz.

—Así debe ser, cuando usted, á quien venero y respeto, lo dice; pero yo no temo que llegue el caso de tener que olvidar: Arturo es incapaz de engañarme, decia la inocente jóven que comprendia por instinto la nobleza del corazon de su amante.

—Entonces...

—¿Qué?

—Es preciso quitar á D. Félix toda esperanza.

—Siempre estaré agradecida al que me libre de sus importunas persecuciones.

—Yo lo haré dentro de poco, hija mia: debo llevarle tu respuesta, y espero que una vez enterado de ella desista inmediatamente de sus pretensiones.

—Yo, sin embargo, temo...

—Nada tienes que temer.

—Parece tan audaz.

2008 Ministerio de Cultura

escedan en cantidad notable á los ingresos, se limita por esta vez la discusion de los presupuestos generales del Estado al de ingresos; imponiéndose al gobierno la obligacion de sujetar todos los gastos corrientes á la cifra que arrojen los ingresos ordinarios y de carácter permanente; prorogándosele la autorizacion tercera, artículo primero de la ley de 30 de junio de 1866, para que realice las economías que al efecto fuesen necesarias en todos los servicios públicos, aunque sean de los establecidos por leyes especiales; habiendo de dar cuenta á las Córtes dentro del primer mes de la próxima legislatura del resultado de esta obligacion que se le impone, y del uso que haya hecho de la facultad que para cumplirla se le concede; y debiendo asimismo presentar á las Córtes en la actual legislatura las medidas que considere mas acertadas para la inmediata estincion del déficit de todos los presupuestos anteriores, incluso el del ejercicio corriente.»

Despues de esta enmienda, ¿cómo se ha de decir que no damos recursos para la gobernacion del país, cuando entregamos la dictadura económica á los hombres que se sientan en aquel banco?

He concluido el exámen del presupuesto; pero me vais á permitir que os diga una palabra. Ya se acerca, señores, el dia de volver á nuestros hogares; ya suena en nuestros oidos la voz de «viajeros al tren.» Yo me voy en el de tercera; si vosotros quereis subir en los carruajes de primera clase, hacedlo en buen hora; pero tenedlo entendido, no os envidio el viaje, porque el mio me reportará una satisfaccion gratísima, que despues de todo, nada cuesta al país, es muy barata. Cuando me acerque al campanario de mi aldea, cuando mis amigos me pregunten, ¿qué habeis hecho? yo les diré «nada.» El tren de tercera se detiene; el de primera marcha; aun no ha llegado nuestro tiempo; pero no perdais las esperanzas.

Por ahora os hemos reducido los gastos de obras públicas; por ahora os hemos votado recargos que habeis de pagar; os hemos hecho el recargo de que paqueis sueldos á las diputaciones provinciales; hemos hecho disminuciones en la beneficencia pública, y hemos sacado de la diputacion provincial de la coronada villa unos gastos de que venia en posesion inmemorial; pero en cambio de todo esto os hemos aumentado los impuestos. Si esta conducta no os satisface, tenedlo en cuenta; mis amigos y yo, si no os hemos hecho ningun bien, tampoco hemos contribuido á agravar vuestros males.

He dicho.

El Sr. PLA Y CANCELA: Señores diputados, comprendereis que es desventajosa la posicion de un orador que tiene que contestar de improviso á un discurso que ha podido pensarse mucho. No espereis pues de mí ni galanas frases, ni imágenes brillantes; solo discurriré brevemente sobre las estrañas cosas que acabais de oir al Sr. Luarca.

Y antes de nada os llamaré la atencion sobre una cosa. La cuestion de presupuestos se dice que no es política, que los que hemos venido á apoyar esta situacion política hemos hecho bastante absolviendo al gobierno de sus pasadas culpas, y que ya no tenemos mas que hacer en este sentido. Pues lejos de eso, en esta cuestion es donde el gobierno necesita nuestro apoyo; con la absolucion no hemos hecho nada: el dia que venga la revolucion de nada servirá la indemnidad que hemos votado; en donde el gobierno necesita de nosotros es en la cuestion de presupuestos, en la cual nos esperan las oposiciones pidiendo economías, que luego no harian si vinieran al poder. Si hemos de prestar apoyo al gobierno, ahora ó nunca.

El Sr. Menendez de Luarca, de cuyo talento ya tenemos pruebas, se ha dejado llevar en sus arrebatos de oposicion hasta el punto de usar de un lenguaje revolucionario, impropio en todos, y mucho mas en un hombre de las opiniones de S. S. ¿No ha predicado S. S. la lucha entre las provincias y la capital, entre los pueblos y las capitales de provincia, entre los mismos contribuyentes y el gobierno? ¿Y no es esto eminentemente revolucionario? (*El Sr. Menendez de Luarca pide la palabra.*)

S. S. examinó los presupuestos, y dijo que nada habian hecho en favor de la descentralizacion. Esta es una especie de contradiccion que tienen todos los hombres de las ideas de S. S. que hablan contra el parlamentarismo, y luego quieren debilitar al gobierno por medio de esa exagerada descentralizacion.

El Sr. Luarca decia que la capital existia á espensas de la provincia, y las capitales de provincia á espensas de la provincia misma, y S. S. llamaba *Maquiavelos de la legua* á los caciques de las provincias. Pues esos caciques existian tambien en los tiempos que S. S. venera, y existian de una vez para siempre; no tenian esa movilidad que tienen hoy, y que es muy ventajosa respecto de lo que antes sucedia. Antes eran los caciques los regidores perpétuos, vinculándose en unas cuantas familias el caciquismo de los pueblos, aunque hubiera personas mas aptas que ellos para ejercer ese cargo. Esos caciques han existido, pues, siempre, y son los que han hecho diputado al Sr. Luarca y á todos nosotros, porque nadie personalmente tiene por sí solo bastante influencia para captarse los votos de una circunscripcion, ni siquiera de un distrito.

Pero S. S. decia que no se habia favorecido la descentralizacion porque se estendia el descuento á los funcionarios dependientes de la provincia y del municipio. ¿Y qué tiene que ver una cosa con otra? Si se impone un descuento á todos los que cobran haberes por servicios públicos, ¿por qué habian de esceptuarse esas personas que cobran de fondos municipales y provinciales?

Tambien S. S. censura el presupuesto porque da muchas facultades y privilegios á la universidad Central, y porque se ha centralizado hasta la beneficencia, que tiene que venir aquí á cobrar los intereses de sus inscripciones intrasferibles. ¿Pues no ve S. S. que esto es lo conveniente para la existencia de la ley de contabilidad que ha contraido tan gran mejora?

Otro privilegio ve S. S. en la circulacion de billetes del Banco en toda España y en la recaudacion de las contribuciones hechas por este establecimiento, y no observa que esa recaudacion es conveniente que no la hagan los funcionarios públicos, sino un arrendatario, y que lo mismo puede ser este el Banco que cualquier otro. ¿Qué tiene que ver esto con la centralizacion?

Tampoco hace nada el presupuesto para desarrollar las fuentes de la riqueza, sino que se exije por el contrario un recargo á las contribuciones. ¿Y es cierto, señores, que no se ha hecho nada en favor de la agricultura y del comercio? Pues yo le digo á S. S. que por haber hecho mucho en poco tiempo estamos en la situacion en que estamos; el habernos acercado todos, principalmente al señor ministro de Fomento, pidiéndole carreteras, puentes, canales, ferro-carriles, etc., nos ha traido el gasto de un presupuesto de 2000 millones, y el aumento de nuestra deuda flotante al estado pavoroso en que hoy la vemos. ¿Y todo esto se ha hecho contra el comercio y la agricultura? No: se ha hecho en su favor: lo que hay es que se ha hecho muy de prisa; pero el país que lo ha pedido es menester que lo pague, porque yo no comprendo que se pueda hacer lo que dice el señor Luarca, de tener muchas cosas sin dar recursos para hacerlas y conservarlas. No vaya pues S. S. por ese camino; no quiera captarse de ese modo una fácil popularidad, porque no es buen sistema, señores, escitar las pasiones del que obedece contra el que manda, del que paga contra el que cobra, y es mucho mas estraño que lo usen personas que se precian de hombres de órden.

Otra cosa que yo no me he podido esplicarse es que, por impugnar lo hecho por el gobierno, haya combatido S. S. hasta la contribucion impuesta á los carruajes. Pues qué, ¿no sabe S. S. que uno de los males mas graves que hay en esta sociedad es el lujo? ¿Qué inconvenientes encuentra S. S. en ese impuesto? S. S., no encontrando nada de mas efecto que decir de él, le acusa de socialista. Yo creo, señores, como he dicho en otra ocasion, que si se llama socialismo el sistema de Proudhon ó de Fourrier, no tiene aplicacion la palabra, y que si el socialismo es esa tendencia contraria al individualismo, esa tendencia que necesariamente existe en todas las sociedades en mayor ó menor medida, en ese caso todas las contribuciones son socialistas, como lo son tambien todas aquellas leyes que coartan la libertad individual en favor de la sociedad. No comprendo pues que se llame socialista el impuesto sobre los carruajes.

Tampoco encuentra S. S. que se haya favorecido al país rebajando los presupuestos para obras públicas, para instruccion, etc.; y sin embargo, esa rebaja es indispensable, y solo puede acusársela, si acaso, de ser algo injusta en el sentido que voy á esplicar. La clase propietaria es, señores, el elemento principal de una sociedad, pero no es la sociedad en sí. Hay lado de los propietarios gentes que no tienen mas medio de vivir que su trabajo. ¿Y nos hemos de olvidar de esta gran porcion del país en nuestras leyes? No. Pues entonces, ¿de quién se han de sacar los recursos para esa clase sino de los propietarios? Estas consideraciones son las que nos impiden hacer mas economías; porque si no, fácil seria suspender por algunos años la construccion de las obras públicas. Pero esto era imposible, no habria corazon para hacerlo, y por eso viene el presupuesto en déficit.

Aquí se pide por la industria el desestanco de la sal y el del tabaco en nombre del comercio; se pide que se supriman los consumos para evitar las vejaciones que causan; pero nadie dice con qué han de sustituirse los recursos que esas contribuciones dan.

El Sr. Polo decia que no queria aumentar las contribuciones ni arañar los gastos, y sin embargo, que deseaba que se quitara el déficit; pero ¿cómo es posible hacer esto? No lo comprendo; no sé lo que haria S. S. si llegara al puesto de ministro de Hacienda.

Tampoco cree el Sr. Menendez de Luarca que el presupuesto favorece el crédito, porque impone 5 per 100 á los intereses de las rentas públicas. Es estraño, señores, que esta medida no haya parecido mal á los interesados, como le parece al Sr. Luarca, y cuidado que no hay nada tan perspicaz para su provecho como los hombres de negocios. Pues el caso es que el crédito, lejos de perder, ha ganado, porque los valores han subido notablemente despues de haberse aumentado el descuento del 5 por 100.

En cuanto á la deuda estranjera, es claro que habrá que hacer una escepcion en su favor, porque nace de tratados y tiene condiciones distintas que la nacional.

S. S. dice que el presupuesto no vigoriza las fuerzas vitales del país, porque no se atiende en él, como era debido, al clero parroquial. El dia que vengan esos del tren de tercera á quienes S. S. llamaba al fin de su discurso, aunque sin querer, ya veremos lo que hacen con el clero.

El Sr. Luarca hizo tambien mencion de otras deudas, y despiadadamente, y con el corazon en la cabeza, se ensañaba recordando una palabra comprometida por cierta persona importante, y esto porque le convenia poner un veto fundado en esa palabra á la accion del gobierno, respecto de este punto. El señor ministro de Hacienda lo decia el otro dia: todos los hombres políticos importantes han dejado de hacer en el poder algo de lo que prometieron en la oposicion, y son muy contados los que no han hecho todo lo contrario. S. S. tambien lo sabe; pero sacrifica lo demás al efecto que puede hacer, y no tiene inconveniente en hablar como lo ha hecho.

En este asunto, señores, ha sucedido lo que nos sucede á todos; nadie es dueño de su palabra y de su imaginacion, y no hay justicia ni generosidad en tomar como doctrina palabras que han salido en un momento de acaloramiento de la boca de un hombre público.

Tambien echaba S. S. de ménos algo que tendiera á agrupar la propiedad inmueble, y decia que la propiedad se desmembraria imponiendo un 10 por 100 en las herencias y un 3 por 100 en las traslaciones de dominio. Yo no comprendo esto, porque no creo que el impuesto baste para hacer que renuncie una herencia del que ha de recibirla por no pagar el 10 por 100, y creo que será más fácil acumular la propiedad por el impuesto que grava sobre las ventas.

S. S., por conclusion, nos ha dicho que su panacea era llevar el presupuesto de la Guerra á la cifra que tenia en 1852, y suprimir el Consejo de Estado, y supongo yo que los consejos provinciales.

Esto último no puede aceptarlo ningun ministerio conservador; no se pueden hacer cosas de repente y sin preparacion, y yo creo que no lo haria tampoco en este banco el Sr. Menendez de Luarca.

En cuanto al ejército, señores, uno de los males de nuestro país es que hay en él un servicio muy caro: el de la conservacion del órden público; y la culpa de esto la tenemos todos. Es, pues, menester, que el ejército no nos cueste caro.

Creo que he contestado á lo mas culminante de la bellísima oracion del Sr. Luarca; y dejando para el señor ministro otras consideraciones, me siento, dando gracias por su benevolencia á los señores diputados que han tenido la bondad de escucharme.

Indica un periódico de Córdoba que el gobernador de la provincia ha concebido el pensamiento de organizar una banda de música con los jóvenes acogidos en la casa de Socorro-Hospicio, bajo la direccion de un entendido profesor.

Se ha verificado en Córdoba el enlace de la señorita doña Teresa Bernuy hermana del marqués de Benamejis, con el Sr. D. Teodoro Martell, hijo del conde de Torresbahena.

De Tortosa dan la noticia de haberse hallado asesinado dentro de la gruta que hay á la cabeza del puente, un artillero que estaba de vigilante. El cadáver tenia destrozado el cráneo y el cuerpo acribillado de heridas. El presunto reo es otro artillero que ya está en poder de los tribunales militares.

El Sr. Ratazzi acaba de ser condecorado con el collar de la Anunciata, órden de que solo son miembros los soberanos y príncipes.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Viena 31.

Un despacho oficial de la legacion austriaca en Washington, fechado ayer dice con referencia á informes dados á su gobierno por el Sr. Campbell, representante de la Union americana en Méjico, que el general juarista Escobedo habia tomado á Querétaro el dia 15, y que el emperador Maximiliano habia capitulado sin condiciones.

Lóndres 1.º

Ayer se cangearon en esta capital las ratificaciones del tratado relativo al Luxemburgo.

La junta de sanidad de esta provincia en su última sesion acordó elevar al señor gobernador civil varios informes, entre los cuales figura uno en que propone al gobierno de S. M. la conveniencia:

1.º De una nueva organizacion sanitaria y del servicio sanitario, que satisfaga de un modo muy preferente la asistencia facultativa de los pueblos de corto vecindario.

2.º Una nueva y mas conveniente organizacion de las subdelegaciones de sanidad para el régimen interior del reino.

3.º Un bien meditado arreglo de partidos médicos, en atencion á que con el actual no solo no se satisfacen las necesidades de este importantísimo servicio, sino que se halla en descubierto la asistencia facultativa, con particularidad la de los pueblos de corto vecindario.

Y 4.º La conveniencia y aun necesidad de que todos los médicos-cirujanos y médicos puros residentes en las capitales de provincia, y aun en las poblaciones en que lleguen al número de diez, se colegien, prohibiendo el ejercicio de su profesion á los que no lo verifiquen; si bien concediéndoles la prerogativa de relevar del pago del subsidio industrial á cierto número de aquellos, á quienes, por no poder pagar toda la cuota, se les impondrian, del mismo modo que á los abogados de este ilustre colegio, ciertas obligaciones gratuitas del servicio sanitario, tales como la inspeccion de cadáveres en los cementerios, etc., etc.

La junta de Sanidad de esta provincia en atencion á que el comisario de mataderos públicos de esta capital, manifiesta que en el primer trimestre del año actual han sido quemadas en la Casa-matadero diez y nueve vacas y cincuenta y tres terneras muertas, procedentes de las casas de vacas de esta corte, ha vuelto á insistir en su última sesion en que la autoridad obligue al mas estricto y puntual cumplimiento de todas las disposiciones sanitarias y de las ordenanzas municipales, cerrando todas las casas de vacas que no reunan las condiciones higiénicas prevenidas en las referidas ordenanzas.

Entre las obras que formarán repertorio el año próximo en el teatro Real, segun nuestras noticias, se cuentan la

---

—Es honrado.

—Usted apenas le conoce.

—Su mirada sincera dice lo que es su alma.

—A pesar de todo...

—Basta. María. Tú tienes derecho para rehusar su amor, puesto que tu corazon no participa de los sentimientos del suyo; pero de ninguna manera puedes pensar mal de un hombre que ningun motivo ha dado para ello.

—Está bien.

—Sí, hija mia. Es mucho mas dulce, mucho mas consolador para el hombre el pensar bien que mal de sus semejantes. Ademas, la conducta de don Félix en este asunto, le hace digno del mayor elogio. Cuando un hompre se dirige á la madre de la mujer que ama, antes que á ella misma, ese solo paso demuestra la honradez y la rectitud de sus intenciones.

—Si esa virtud no fuese otra cosa que necesidad..., decia insistiendo María.

—¿Qué quieres decir?

—Digo que cuando un hombre se dirige á la madre, porque no puede dirigirse á la hija, su aficion no es ya tan meritoria como á primera vista parece.

—¿Pero tienes algun indicio para creer que D. Félix?...

—Ninguno.

—En ese caso me mantengo en lo dicho.

—Yo le temo y le rechazo por instinto. No sé por qué sospecho que nuestras relaciones con ese hombre han de sernos fatales.

—¡Eh! Déjate de niñerias. Yo estoy seguro de que el tiempo desvanecerá esas aprensiones que tu mente no debió abrigar nunca. Con que así te suplico no tengas para con él la menor desconfianza.

—Como usted quiera.

—En cuanto al otro...

—¿Qué otro?

—Tu Arturo. Ese jóven que dices que viste en el teatro y desde entonces te pasea la calle.

—¿Qué piensa Vd. hacer?

—Nada: tú me lo enseñarás, yo observaré sus pasos, y si vemos que sus intenciones son honradas...

—¿Qué?

—Yo lo traigo un dia, arreglo la boda y os casais cuando mejor os parezca.

—¡Gracias, gracias! le interrumpió la interesante huérfana, cubriendo las manos del venerable sacerdote de besos y de lágrimas.

—Ahora, hija mia, puedes marchar á acompañar á tu madre, que estará en su gabinete, mientras yo pienso en el modo de participar al pobre D. Félix el desgraciado éxito de sus pretensiones.

—Adios, padre mio.

—Él te bendiga, hija de mi alma, dijo el padre José, que estampó en la virginal frente de María un beso de padre.

La huérfana salió del aposento del sacerdote enjugando con su pañuelo las lágrimas de gratitud que corrian por sus mejillas.

CAPÍTULO VII.

La carta.

Cuando María salió de la habitacion del padre José, marchó inmediatamente al gabinete donde estaba Amalia, para lo cual tuvo que pasar por la sala.

Al cruzar por delante de uno de los balcones, no sabemos si casual ó intencionadamente, levantó una de las cortinillas que cubrian los cristales. ¡Oh casualidad! Vió ni más ni ménos que á Arturo, que hacia su diario paseo por delante de la casa.

Inmediatamente dejó caer el visillo, lanzando un imperceptible grito de sorpresa; pero una vez repuesta, el amor pudo mas en ella que todas las consideraciones, y volvió á levantarlo de nuevo, si bien teniendo cuidado de hacerlo de modo que el jóven no se apercibiese de ello; pues aunque con la confesion que de su amor acababa de hacer á su protector y amigo habia crecido algo su audacia, porque ya lo creia hasta cierto punto autorizado, sin embargo, á su alma de inocente vírgen repugnaba todo acto esterior que pudiese ser interpretado por las gentes como una predileccion marcada hácia un hombre, aunque este fuese el que ocupaba su corazon.

Arturo, por su parte, lo habia visto todo, aunque por un sentimiento de delicadeza que correspondia admirablemente á las ideas de su amada, no habia parecido fijar la atencion en ello; si bien no dejó de sacar de este suceso las mas lisongeras consecuencias, que aumentaron, si es posible, la llama que en su pecho ardia, y que en tan poco tiempo se habia convertido, desde una chispa brotada en un entreacto, en incendio inestinguible.

Entre tanto en el balcon de Luisa, la hija del empleado, ocurria una escena que hacia con esta un raro contraste.

La jóven se habia apercibido de los paseos de Arturo, y se los habia *apropiado modestamente.*

Su amor al jóven Agapito no la impidió asomarse y coquetear, procurando llamar la atencion del elegante Arturo, cuya conquista lisonjeaba altamente á su corazon de niña.

Arturo fijó en ella su mirada, lo cual no es difícil si se atiende á que su balcon distaba lo mas dos ó tres varas del de María.

El joven reconoció á Luisa, por haberla visto en paseo un dia con la que amaba, y en el momento surgió en su imaginacion una de esas ideas que son propiedad esclusiva de los enamorados y de los locos.

Imaginó Arturo que tal vez Luisa hiciera por amistad lo que por interés no habia querido hacer nadie.

Con esta idea marchó á uno de los cafés cercanos, donde pidió papel y tintero, cosa que tal vez sorprenderá á mis lectores de provincia, pero que en Madrid está muy en uso; y una vez provisto de semejantes útiles, escribió una carta concebida en estos términos:

«Señorita: Desde el momento en que tuve la dicha de ver á V. por primera vez, mi corazon latió con una violencia como no lo habia sentido latir nunca.

»Si este amor, que es mi vida, no fuese á usted desagradable, y si su amabilidad llegase hasta el estremo de manifestármelo, el mas dichoso de los hombres no podria comparar su felicidad con la de S. S. S. Q. B. S. P.

ARTURO DE CASA-BLANCA.»

Una vez terminada esta epístola, el jóven volvió á marchar hácia la calle de Atocha; pero al llegar á ella vió que los balcones de la casa que con tal asiduidad tenia sitiada estaban desiertos.

Contrariado Arturo por semejante desgracia, quedó pensativo por algun tiempo, discurriendo medio de asaltar aquella fortaleza, en la que su impaciencia de amante creia haber abierto brecha.

Su malestar duró pocos segundos, porque Luisa, que aunque se habia entrado del balcon habia quedado en observacion detrás de los cristales, abrió estos de nuevo no bien vió aparecer al jóven, y se presentó otra vez á su vista.

Arturo, aprovechando el momento favorable á sus designios, hizo una seña á la jóven; seña que en un idioma cualquiera no tiene sentido comun, pero que entre enamorados equivale á cien tomos del mas correcto lenguaje, y que las muchachas entienden por instinto perfectamente.

Lo que Arturo pedia por medio de tan estraño telégrafo, era ni más ni ménos que una audiencia, que la sencilla Luisa no dudó en concederle con un imperceptible gesto de aprobacion.

Arturo entró inmediatamente en la casa con mas velocidad que una bala de á treinta y seis, y subió, conteniendo apenas su emocion, aquella escalera en donde él creia ver grabado el diminuto pié de María en cada uno de sus escalones.

Al decir esto, no se crea que Arturo habia visto el pié de la jóven cuando apenas podia ver su cara: sino que él, supongo yo, que se lo figuraba pequeño; porque... ¿qué hombre se figura que su amada tiene el pié grande?

Yo de mí sé decir que siempre he creido chinas á todas las mujeres á quienes he amado, por más que hayan visto la luz en el hermoso suelo catalan.

Luisa corrió desde el balcon al ventanillo de la escalera, que suele ser el salon de embajadores donde las muchachas reciben á los novios que no tienen la fortuna ó la desgracia de entrar en la casa.

Al abrir dicho ventanillo, la rubita se encontró ya con Arturo que aguardaba del otro lado, temblando de emocion, que la inocente jóven atribuia al amor que la profesaba.

—Señorita, la dijo Arturo despues de saludarla muy cortesmente, usted dispensará mi atrevimiento en venir á molestarla; pero cuando no se encuentran medios para acercarse á la mujer que es el bello ideal de nuestras ilusiones, cualquier recurso, por estraño que parezca, es bueno, siempre que el objeto que por él se piense obtener sea digno y honroso.

—Este no es tan corto de genio como Agapito, que se está mirándome las horas muertas sin decir una palabra, pensaba para sí Luisa.

—Yo, prosiguió Arturo, soy el hijo único del conde de Casa-Blanca.

Al oir estas palabras, el corazon de Luisa dió un salto, pues la jóven se creia ya condesa.

—Y por raro que á usted parezca el paso que voy á dar, yo, señorita, me he decidido á ello, fiando en que su bondad

2008 Ministerio de Cultura

Hebrea, de Halevy; *Profeta y Hugonotes*, de Meyerbeer; la *Muta*, de Auber; *Moisés*, de Rossini; *Don Juan*, de Mozart, y alguna otra que no recordamos.

La *Julieta y Romeo* de Gounod, tambien es probable entre en el repertorio, atendiendo al gran éxito que ha obtenido en París, donde ya se la considera como superior al *Fausto*.

Parece que están ya contratadas para la temporada próxima por la empresa del teatro Real, todas las segundas partes que han figurado en la última compañía.

En la subasta de conducciones marítimas de sal celebrada ayer tarde, se presentaron varias proposiciones, habiendo sido adjudicado este servicio á los señores Velasco é Ibarrola, que han ofrecido prestarlo á 0'374 de escudo por quintal.

El tipo del gobierno era el de 0'440. El del contrato que termina 0'450, de manera que la economía que proporciona al Estado el nuevo contrato es de 0'066 por quintal, la cual debe representar durante los tres años una crecida suma.

Anteayer estuvieron reunidos los diputados de Jaen y Granada para ocuparse de varios asuntos de interés para ambas provincias, uno de ellos la referente al ferro-carril. Sobre este asunto se acordó enviar una carta al señor duque de Valencia rogándole interponga su alta influencia para la pronta terminacion de esta urgente necesidad. Tambien se nombró una comision compuesta de los Sres. Villanova, Fonseca y otro señor diputado para que practiquen gestiones en favor de dos carreteras que interesan á las dos provincias indicadas y á alguna otra.

Anteayer fueron conducidos á su última morada los restos del catedrático de religion y moral en el instituto de San Isidro, Sr. Ramirez Negro, cuyo repentino fallecimiento hemos anunciado. Todos los alumnos marchaban á pié detrás del carro fúnebre y multitud de carruajes ocupados por gran número de profesores y otras personas distinguidas formaban tambien parte de la comitiva.

Dicen de Hannover que siguen las prisiones y que las visitas domiciliarias continuan en toda la estension de aquel antiguo reino.

El gobierno francés ha invitado á Inglaterra de nuevo, para hacer una demanda colectiva en favor de Candia; pero el gobierno inglés ha declarado que su política no le permitia hacer representaciones de esta clase. Sin embargo lord Stanley ha prometido que Inglaterra no aconsejará á Turquía que rechace las demandas en este sentido de otras potencias.

El jurado de la esposicion Universal ha premiado con medalla de plata la magnífica coleccion de maderas y demas productos forestales, que presentó en aquel concurso nuestro cuerpo de ingenieros de montes.

El diputado á Córtes Sr. Bessieres, al jurar este cargo, dió por renunciado el militar que servia en Granada por considerarle incompatible, optando por la diputacion.

Las noticias recibidas hoy están conformes con las que ayer nos dió el *Cronista* de Nueva-York sobre el apresamiento del *Cuyler* por la fragata *Navas de Tolosa* en el puerto de Cartagena de Indias.

Anteayer quedó sobre la mesa del Congreso el estado relativo á todas las carreteras del país, estado que pidió al señor ministro de Fomento el diputado Sr. Cláros.

De este estado que comprende solo hasta fin de 1865, resulta que habia hasta dicho período 16065'898 kilómetros construidos, 2928'185 en construccion, 6640'701 estudiados y 2325'707 en estudio. De los 16065 kilómetros construidos 10089 habian sido terminados hasta fin de 1858, y los 5976 despues de 1858.

De la cifra total indicada 7143'603 kilómetros eran de carreteras de primer órden, 5497'514 de segundo y 2424'781 de tercero.

En el lindo teatro de los Sres. de Alvarez se repitió anteanoche la funcion inaugural para los convidados al segundo turno. La cantata, composicion del Sr. Moderatti, hizo todavía mas efecto que la noche de su estreno, siendo repetida entre plácemes y aplausos. *El sastre del campillo* y *Mas vale maña que fuerza* se ejecutaron á la perfeccion, y fueron los felices intérpretes no menos aplaudidos que las distinguidas pianistas señoritas de Bengoechea y de Imbert en sus piezas á dos pianos con dos discípulos de señor Zabalza, coronando la fiesta la lectura de las poesías consagradas á la inauguracion del teatro, de los Sres. Grilo, Zamora y Caballero, y Madrazo, las de este último leidas con gracioso relieve por el jóven D. Estéban Canga Argüelles.

En los intermedios circularon bebidas y helados entre la escogida concurrencia y un buffet espléndido puso digno remate á funcion tan amena.

El consejero de Instruccion pública D. José de la Cruz Castellanos confirió ayer por delegacion del señor ministro del ramo, la borla de doctor en derecho al licenciado D. Juan Jaumandreu y Cabello. Fué padrino el doctor y catedrático D. Laureano Figuerola.

Ayer recibimos un despacho en que se dice que Juarez habia prometido salvar la vida al emperador Maximiliano si este se entregaba como prisionero. Esto parece indicar que no puede ser cierta la noticia del fusilamiento de Maximiliano.

Por el Congreso de los diputados se ha remitido al Senado el proyecto de ley autorizando al ministro de Estado para que al terminar el ejercicio del actual año económico, pueda verificar una trasferencia de crédito, dentro de la cifra total de los créditos asignados á diversos capítulos del presupuesto de dicho ministerio.

Con el título de *El Museo Católico* aparecerá brevemente en esta córte una revista semanal dirigida por D. Leopoldo M. Bremon.

La cámara electiva de Portugal ha aprobado la última parte del proyecto de reforma administrativa. Los periódicos recibidos hoy se congratulan de que este proyecto, que no tardará en ser ley del reino, constituirá la reforma administrativa mas liberal de Europa.

Está muy adelantada en los Campos Elíseos la construccion del gran salon de baile, que no tardará en abrirse al público.

Ya se está preparando en los Campos Elíseos la gran tienda de campaña en que el Sr. Barbieri dará sus conciertos. Estará adornada con lujo y gran comodidad para el público.

Los conciertos que se darán en toda la temporada no bajarán de cuarenta. Cada mes se darán doce. La entrada para estas funciones será 4 rs.; para las demas á precios mas reducidos.

En la cámara electiva de Portugal, y con motivo de la discusion del proyecto de ley de reforma administrativa, se ha tratado estensamente la cuestion de la garantía que hoy tienen los empleados públicos para no ser procesados sin permiso del gobierno, habiéndose recordado el célebre debate ocurrido en las cámaras francesas sobre el mismo asunto entre el Sr. Odilon Barrot que defendió la teoría liberal contra la garantía, y el Sr. Vivien, que sostuvo la opinion de que los empleados necesitan la garantía del gobierno para ser procesados. Despues de la discusion, que fué muy luminosa, la cámara se pronunció por un término medio, acordando que la garantía no se estableciera para los funcionarios, sino únicamente para los magistrados, que estos tampoco la gozarian en los asuntos civiles, y por último, que en los casos en que el gobierno niegue el permiso para un proceso tendrá buen cuidado de publicar en la *Gaceta* los motivos de esta determinacion.

El ferro-carril del Mediodía de Francia será será dentro de poco uno de los mas favorecidos. El 15 de junio debe abrirse al público el servicio completo de Tolosa á Bayona que comprende todos los establecimientos termales de los Pirineos, como Bagneres-de-Luchon y Bigore, Canterets, Aguas-Buenas y Aguas-Calientes, y además Tarbes, Pau y Biarritz. De modo que entonces podrán visitarse todos estos pintorescos pueblos en pocas horas. Pero su verdadera importancia será bajo el punto de vista comercial por el enlace inmediato de España con Marsella, Tolon, Niza y los puertos del litoral italiano.

La comision general de presupuestos dejó casi terminado el exámen de los ingresos y articulado de la ley, puesto que solo quedaron pendientes algunos detalles hasta celebrar una conferencia con el señor ministro de Hacienda.

Parece que en breve se comunicará al ministerio de Marina la inhibicion acordada por el tribunal supremo de Guerra y Marina en la cuestion del *Tornado*, cuyo espediente deberá pasar en su consecuencia al consejo de Estado.

Los periódicos ingleses publican detalles curiosos á propósito de la proyectada ejecucion del feniano Burke. El gobernador general de Irlanda envió el sábado último un despacho al gobierno diciéndole que la situacion séria muy crítica si dicha ejecucion se verificaba. El *sherif* del condado de Cork que habia recibido mandato para hacer ejecutar al condenado el miércoles, declaró no querer obedecer diciendo que preferia pagar la multa de 2500 duros á la que seria condenado por la ley caso de negativa, que conducir á Burke al cadalso. Varios ciudadanos de Dublin se habian puesto de acuerdo para pagar dicha suma por medio de una suscricion. Al dar cuenta el gobernador de estos hechos al gabinete añadia que muchos propietarios le habian manifestado que sin la muerte de Burke no terminaria el fenianismo en Irlanda y que los fenianos interpretarian su indulto como una confesion de debilidad por parte del gobierno. El incidente mas curioso de este asunto es que Calcraft, el verdugo de Lóndres, que vá siempre á los condados de Inglaterra para presidir las ejecuciones, se habia negado á ir á Dublin para ahorcar á Burke. Asegúrase que el gobernador de Irlanda presentará su dimision porque habia sostenido oficialmente la necesidad de la muerte de Burke.

Las últimas noticias de Berlin anuncian que el rey de Prusia llegará decididamente á Paris el dia 5 de este mes.

La *Gaceta de la Cruz* da cuenta de haber sido presos veinte sargentos y soldados del antiguo ejército hannoveriano y conducidos á Minden. Notábase que desde hacia algun tiempo se permitian gastos estraordinarios y en efecto se les encontró á cada uno de ellos 20 thalers, y además billetes en que estaba puesto con lapiz el nombre de un personaje notable de Lingen que debia darles instrucciones ulteriores.

El Liceo de Piquer celebrará sesion el lunes, poniendo en escena la comedia en tres actos titulada *La Cruz del matrimonio*. Música y poesías completarán esta funcion. Los billetes se repartirán mañana domingo.

En Sajonia ha producido grande emocion la noticia de que se iba á suprimir la antigua y célebre universidad de Jena. La causa de esta medida es el aumento de los gastos impuestos á Sajonia por su entrada en la confederacion de Alemania del Norte.

Ayer se han puesto á la venta, como anunciamos, las brevas del Cid elaboradas en la fábrica Nacional de Madrid. El tabaco es habano puro y tiene todo el aroma y buen sabor de los cigarros de alto precio elaborados en la Habana. No nos detenemos en encomiar su mérito porque el público le juzgará desde luego: basta solo consignar que son muy superiores relativamente al precio á que se espenden, y mas aun al ínfimo á que el contratista entrega al gobierno la elaboracion.

En la sesion celebrada anteayer por la junta superior de ventas de bienes nacionales, se han adjudicado 1276 fincas, que salieron á subasta en la cantidad de 12.430604 rs., y se remataron en la de 20.396598; resultando por consiguiente una diferencia á favor del Tesoro de 7.965994 rs.

Al mismo tiempo ha aprobado la redencion de 24 censos de mayor cuantía, capitalizados en 730033 rs.

Las juntas provinciales del ramo han aprobado asimismo, en la primera quincena del presente mes, la redencion de 370 censos de menor cuantía, capitalizados en 260545 rs.

La comision de auxilios á ferro-carriles ha terminado ya el exámen concreto de cada una de las líneas existentes en España. Ya dijimos que habia acordado un anticipo reintegrable de la subvencion concedida al ferro-carril del Mediterráneo para terminar las obras en la parte del Ebro. Tambien parece que con la garantía de la provincia propondrá que el gobierno auxilie con un anticipo de 2 millones á la línea de Santiago al Carril, siempre que los accionistas de ella se comprometan á dar las sumas necesarias para concluir este camino de hierro de verdadera importancia para Galicia; provincia, que como la de Asturias, se ha visto tan poco favorecida en la construccion de líneas férreas.

Con respecto á las líneas de Cataluña dice *La Epoca* dejando entregadas á su suerte aquellas que no tienen elementos de vitalidad ó que no responden á un interés general del país, hemos oido que propone respecto de los caminos de hierro que no han recibido auxilio alguno del Estado, que se les ayude con un anticipo del 50 por 100 á que asciendan las obras que les faltan por construir. En este caso se encontran la importante línea de Tarragona a Lérida, que une los dos mares y que tiene invertidas ya mas de dos terceras partes del coste de sus obras, y en esplotacion la mayor parte de la línea; la de Tarragona á Barcelona, á la cual parece que le obliga el gobierno á variar una parte de su trazado, y la de Gerona á la frontera de Francia, que es el término de la gran línea internacional del Mediterráneo. Este 50 por 100 del anticipo reintegrable en el espacio de cinco años, se convertirá en una tercera parte de subvencion, siempre que en el mismo período se fusionen los diversos caminos que forman la gran línea del Mediterráneo, desde Valencia hasta la frontera de Francia. La de Tarragona á Lérida podrá fusionarse, bien con esta misma línea, bien con las de Zaragoza á Barcelona.

La comision, en el informe que elevará al gobierno, deja en plena libertad á las compañías de ferro-carriles, para que si lo estiman conforme á sus intereses, supriman por completo el impuesto del 10 por 100 sobre los viajeros, rebajando así las tarifas en favor del tráfico general.

Hoy recibimos una carta de Cartagena de Indias, en la que con fecha 1.° de mayo nos dan curiosos detalles de la detencion del vapor *Cuyler* por la fragata de guerra española *Navas de Tolosa*. Este buque salió de Santiago de Cuba, en busca del corsario, y se dirigió á Kington (Jamaica), donde fondeó y supo que el corsario habia estado allí, dejando dos torpedos, llevando cuatro á bordo y saliendo para Cartagena.

La *Navas de Tolosa* emprendió en seguida rumbo para Cartagena á donde llegó á las 24 horas y fondeó fuera del puerto á causa de que un vapor colombiano le salió al encuentro, deteniéndole algun tanto mientras se hizo de noche. Al dia siguiente, nuestro buque acabó de entrar en el puerto é intimó al general revolucionario de Colombia que entregará el corsario; pero esta se escudó con el pabellon colombiano á que dijo pertenecer el buque, pudiéndolo probar en un plazo determinado.

El comandante de nuestro buque contestó que esperaria las pruebas con la condicion de que la máquina del corsario quedase desmontada, su artillería trincada y el aparejo desembargado. En efecto, el buque ha quedado en esta disposicion al lado de la *Navas*, uno de cuyos oficiales pasa todos los dias á reconocerle.

Durante la conferencia de los dos comandantes se escapó un marinero del *Cuyler* en un bote, á riesgo de ser muerto por seis tiros que le dispararon sus compañeros, y se acogió á la fragata española pidiendo amparo contra el mal trato que les daban á bordo de un buque que no les pagaba hacia cuatro meses.

Como tuvo la poca precaucion de escaparse en el momento que su comandante estaba á bordo de la fragata, hubo que devolverlo. Pero al dia siguiente se presentó otro marinero desertor diciendo que no queria servir en un barco pirata, que habia echado á pique en su viaje de Nueva-York á Cartagena una fragata mercante española, y que habia intentado hacer lo mismo con el vapor *Moctezuma*, que es nuestro correo.

El vapor, dice la carta de que estractamos estas noticias, se conoce á leguas que no es colombiano, pues tiene toda su gente norte-americana, incluso el comandante. Su artillería es de regular calibre; tiene ocho cañones y de ellos dos montados en colisa de 32, rayados y zunchados, y los otros seis en batería de 110.

La máquina es de 400 caballos de fuerza y su aparejo es de bergantin.

Varios marineros del *Cuyler* habian presentado un escrito en inglés al comandante de la fragata española pidiendo proteccion y embarque, declarándose ciudadanos americanos y marineros del vapor *Rayo*.

Hoy se reunirá la comision del Senado encargada de examinar los presupuestos generales del Estado.

Ayer se ha reunido la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre casacion civil y criminal.

El lúnes probablemente se leerá el dictámen de la comision del Senado que entiende en la proposicion de ley reformando el reglamento de dicha cámara.

Un abogado inglés ha publicado un folleto sobre la cuestion del *Tornado*, y entre otras indicaciones se halla la muy importante de que con la cuarta parte de las razones que asisten á España hay mas que suficiente para haber declarado y reconocido que era legítima y muy legítima su captura. Parece que se está traduciendo al español este folleto.

Ayer se ha repartido entre los señores senadores cierto número de ejemplares de la coleccion de documentos referentes á la captura de los buques *Tornado* y *Queen Victoria*.

El senador señor marqués de Casa-Pavon saldrá uno de estos dias de Madrid.

Los señores D. Gabriel de Aristizábal, senador, y D. Manuel María Herreros, diputado, han sido nombrados presidente y secretario respectivamente de la comision de las Córtes inspectoras de la Deuda pública.

Dice *La Epoca*:

«Parece positivo que la academia de artillería continuará en Segovia, y así hemos oido que se lo aseguró S. M. la Reina á una comision de la provincia, de que formaban parte el conde de Cheste y los senadores y diputados de la misma.»

CONGRESO.—La sesion de ayer empezó á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Varios señores diputados presentaron esposiciones.

El Sr. García Lobera anunció una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre reforma de la ley de enjuiciamiento.

El Sr. **Lacy** preguntó si el ministro de Estado negociaba tratados de comercio con alguna potencia.

El Sr. **Presidente** dijo que se pondria dicha pregunta en conocimiento del gobierno.

Se leyó el dictámen de la comision sobre la proposicion de ley de reforma del reglamento.

Terminada la lectura pidieron la palabra en contra los Sres. Cánovas del Castillo, marqués de Sardoal y Muzquiz. Procedióse despues al sorteo de secciones.

Continuó la discusion de los presupuestos despues del sorteo de las secciones.

El Sr. Gisber consumió el tercer turno en contra de la generalidad de los presupuestos.

El señor ministro de **Hacienda** contestó al Sr. Gisbert.

Se leyó una enmienda á los presupuestos de los Sres. Linares y otros.

Levantóse despues la sesion.

Eran las seis y media.

Ayer se ha presentado una enmienda á los presupuestos firmada por los señores Revellon, Walls, Caramés, Somoza, Barnola, Barreda y Fortun, pidiendo se rebajen los 2.600000 escudos importe del gravámen impuesto á las sucesiones directas y las partidas de 200000 y 5.000000 escudos que se piden por impuesto á carruajes y caballos y por recargos á las contribuciones directas.

Los individuos de la asociacion para la reforma arancelaria han presentado al Congreso una esposicion pidiendo que se desestime la pretension proteccionista de los fabricantes de papel declarando subsistente la ley de 1863 ó reformándola en el sentido de que se rebajen dichos derechos progresivamente en un plazo determinado, hasta anularlos ó dejarlos reducidos á un derecho puramente fiscal.

Tambien han presentado una esposicion en análogo sentido varios editores é industriales de Galicia á quienes afecta la pretendida reforma de los derechos sobre el papel estranjero.

Créese que debe hallarse ya á estas fechas en Montevideo la fragata *Numancia*, que así como fué el primer buque blindado que hizo la travesía al Pacífico, es tambien el primero de su clase que ha dado la vuelta al mundo.

Ayer se ha sabido en Madrid por despacho telegráfico que el Sr. Peral de Cuevas, propietario de *La Regeneracion*, ha sufrido una terrible desgracia cerca de Huetor Santillan á consecuencia de haber volcado la diligencia en que iba con su señora é hijos desde Granada al pueblo de su naturaleza en la provincia de Almería.

SENADO.—A las tres menos cuarto abrió la sesion de ayer el señor presidente.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Sin discusion fueron aprobados varios dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. Pastor reclamó con arreglo á lo que prescribe el art. 30 del reglamento, que se diese cuenta de una proposicion de ley que habia presentado.

El Sr. **Presidente** manifestó que la mesa, haciendo uso de sus facultades, habia creido que la proposicion del señor Pastor era de las que debian discutirse en sesion secreta, y que así lo tenia resuelto.

El Sr. **Pastor** declaró que retiraba su proposicion.

Continuó la discusion del proyecto de ley de reemplazos, y se aprobaron sin debate los tres primeros artículos.

Al 4.° presentó una enmienda el señor marqués del Duero que fué aceptada por el gobierno y por la comision.

El Sr. **Infante** hizo algunas observaciones al art. 4.°

El Sr. **Mata y Alós** las contestó en nombre de la comision.

El señor marqués del **Duero** dijo algunas palabras sobre el mismo artículo.

El señor presidente del **Consejo de ministros** defendió la existencia del artículo tal como se hallaba redactado.

Aprobóse el artículo 4.° y los siguientes hasta el 9.°

El señor marqués del **Duero** llamó la atencion del gobierno sobre el art. 10.°

Contestóle el señor presidente del Consejo, y quedó aprobado todo el proyecto.

Leyóse el proyecto de ley para el arreglo de capellanías colativas.

El señor marqués de **Valdeterrazo** hizo varias preguntas al gobierno sobre el pensamiento que abriga para el desarrollo y aplicacion del proyecto.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contestó á todas aquellas preguntas asegurando que el gobierno queria en primer término que se cumpliera la voluntad de los testadores que sustituyeran las capellanías.

El señor duque de **Ahumada** hizo otras preguntas sobre obras pias.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contestó asegurando que su pensamiento era el que se redimiesen todas las cargas religiosas y espirituales que pesaban sobre la propiedad con aquel carácter.

Y se aprobó el proyecto y se votó por unanimidad, lo mismo que el de reemplazos.

Procedióse al sorteo de las secciones y se levantó la sesion.

Eran las cinco.

Cinco ganaderos han presentado una esposicion al Congreso para que se restablezca la tarifa arancelaria sobre el ganado lanar que existia antes de la vigente, por considerar esta ruinosa para la clase á que pertenecen, toda vez que Portugal y Africa inundan con sus ganados la Península.

Y sin embargo, la carne está muy cara.

Se está preparando una funcion destinada á celebrar el primer aniversario del combate del Callao, funcion que deberá verificarse á la mayor brevedad en el teatro del Circo.

Los diputados Sres. Soto, Lobo, Maroto, Ceballos Escalera y otros, han presentado ayer una enmienda para que se suprima el recargo de un décimo á las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería industrial y de comercio; para que se suprima el aumento de las tarifas sobre las traslaciones de dominio y sucesiones directas, y autorizando al gobierno para que supla los 5.000000 de escudos de aquel recargo y los dos millones seiscientos mil de este aumento y gravamen referidos con el valor de las verdaderas economías que desde luego hará en los servicios públicos que mas imperiosamente las reclamen, dándoles distinta organizacion que los simplifique con utilidad del Estado.

En la sesion del Senado de ayer se han aprobado sin debate alguno los dictámenes de la comision de peticiones relativos á las esposiciones de la junta de acreedores ingleses, la de varios representantes de los tenedores de certificados de la comision española, la de don Juan Bell, representante de los portadores ingleses de deudas amortizables y la del ayuntamiento y mayores contribuyentes de la ciudad de Caspe.

La junta de apoderados del Monte-Pio facultativo ha dirigido una instancia al

2008 Ministerio de Cultura

Congreso para que declare este que los pensionistas á quienes representan no están obligados á contribuir con el impuesto que se establece en el proyecto de presupuestos. Igual pretension han formulado los apoderados del Monte-Pio facultativo, sociedad de socorros mútuos, establecida en esta córte.

Varios presbíteros de la villa de Campanario, provincia de Badajoz, han solicitado del Congreso que á los eclesiásticos poseedores de capellanías colativas ó familiares se les declare la propiedad, mientras vivieren, de los bienes en que consista la dotacion de las mismas.

SEGUNDA EDICION.

Noticias de Paris dicen que en la seccion británica de relojería, cuyo surtido de relojes y cronómetros sobrepuja con mucho el de cualquiera otra nacion, se encuentran piezas que son verdaderos triunfos de mecánica. En rigor, por lo que leemos, no cabe duda que en los últimos años se han hecho prodigiosos adelantos en cronómetros y relojes. Muchos fabricantes se han reunido en la esposicion de Paris como en un campo neutral para disputarse el título de productores del mejor artículo de dichas clases; pero aunque hay entre ellos algunos que realmente han ejecutado piezas magníficas, el veredicto unánime se fija en el Sr. D. José Sewill, el eminente fabricante de Liverpool, que ha presentado perfectas maravillas de arte horológico.

Recomendamos desde luego á nuestros lectores y amigos que vayan á la esposicion de Paris, que por ningun concepto dejen de ver los modelos de relojería espuestos por dicho señor, pues son realmente dignos del mérito y habilidad del gran artista que los ha producido.

Tenemos entendido que los relojes del Sr. Sewill se hallan en la seccion británica, clase 23.

En la parroquia de San Ginés celebrarán hoy solemnemente su primera comunion los niños feligreses que han sido preparados al efecto por el señor cura párroco, que les dirigirá las pláticas en este acto religioso.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 31 (á las seis de la tarde.)

El emperador de Rusia llegará mañana á Paris á las cuatro de la tarde.

El Banco de Francia ha bajado el descuento á 2 1/2 por 100.

La «Patrie» desmiente los rumores que han circulado sobre la disolucion del Cuerpo legislativo.

Dice *El Imparcial*:

«Se ha creado una alcaldía-corregimiento en Jerez de la Frontera, nombrándose para este cargo á D. Manuel Vivanco, secretario que ha sido del gobierno civil de Valencia.»

Los fabricantes de papel de la Coruña han dirigido una esposicion al Congreso pidiendo se sirva desaprobar la proposicion del Sr. Paz, rebajar los derechos de introduccion á las primeras materias que entran en la elaboracion del papel, y como complemento, rebajar asimismo los actuales derechos impuestos al papel contínuo estranjero, constituyéndolos con un tipo mas módico todavía.

El señor obispo de Almería va á salir de Madrid para la capital de su diócesis, donde se propone estar á principios de la semana próxima.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 2.—San Marcelino San Pedro Exorcista y San Pedro Ortega.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia (plaza de la Cebada) donde comienza la novena anual á su augusta titular. A las diez habrá misa mayor con sermon que predicará el P. José Joaquin Montalban. Por la tarde á las cinco y media comenzarán los ejercicios y dirá el sermon D. Silvestre Rongier.—En el oratorio del Olivar se celebrará una solemne funcion de accion de gracias á la Santísima Vírgen: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Félix Lopez Soldado y por la tarde en los ejercicios de la seisena de San Luis Gonzaga dirá el sermon D. Vicente Medrano.—En el oratorio del Espíritu Santo, como término de los ejercicios de las Flores de Mayo, se celebrará una solemne funcion. A las diez será la misa solemne en la que predicará D. Pedro Regalado Ruiz y por la tarde predicará de despedida D. Francisco Navarro; despues de reservar se hará procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora.—Continúa celebrándose la novena de la Beata María Ana de Jesus en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcon y predicará en la misa mayor D. Gregorio Montes, y por la tarde despues de completas se hará la reserva.—En la capilla del Monte de Piedad continúan por la tarde los ejercicios en preparacion de la venida del Espíritu Santo, y predicará D. Pedro Lafuente.—En los Servitas se practicarán los ejercicios de instituto por la V. O. T. y dirá el sermon D. Castor Compañía.—En las Salesas nuevas se practicarán por la tarde á las cinco los ejercicios de costumbre en honor de los Sagrados Corazones de Jesus y de María y dirá el sermon don Patricio Páramo.—Tambien habrá por la tarde ejercicios con sermon en San Millan, San Ginés, San Antonio del Prado, Cármen Calzado, San Marcos y en el Caballero de Gracia.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 2.—Parada: Primero de Ingenieros y Ciudad-Rodrigo.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor comandante del primero de Ingenieros, don José Arcaya y de la Torre.—Jefe de dia: Señor comandante de Búrgos, D. Miguel Noguerol y Herrero.—Visita de Hospital: Tercero de Artillería, cuarto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Príncipe infantería, tercer capitan.—El general-gobernador, Pavía.

Gobierno militar de Madrid.—Los señores jefes y oficiales en situacion de reemplazo y cuerpo jurídico militar, pasarán la revista administrativa el dia 3 de junio próximo, desde las doce de su mañana en adelante, ante el comisario de guerra de segunda clase D. Antonio Prats, que habita plazuela de Leganitos, núm. 3.

A los transeuntes y á los que se encuentran con licencia temporal accidentalmente en esta corte la pasará el comisario D. Jacinto Urquiza. Dichas clases concurrirán á este gobierno el dia 3, á las nueve de la mañana, para que se les ponga la órden de revístese en los justificantes, debiendo los interesados presentar sus documentos que legalicen su permanencia en esta plaza. Madrid 31 de mayo de 1867.—El general gobernador, J. Pavía.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 1.º

FONDOS PUBLICOS.	Ult. prec.
3 por 100 consolidado al contado	35-90
Idem á fin de mes	36-00
Idem á fin del próximo	00 00
3 por 100 diferido al contado	34-00
Idem á fin de mes	00-00
Amortizable de 1.ª clase	30 60
Idem de 2.ª idem	16 50
Deuda del personal	19 50
Billetes hipotecarios	96 00
Carreteras y sociedades.	
Emision de abril, de 4000	78 00
Idem de á 2000	83 00
Idem de junio, de 2000	00-00
Idem de agosto, de 2000	00 00
Idem de marzo, de 2000	00 00
Idem de julio, de 2000	70-00
Obras públicas, de 2000	73-50
Canal de Isabel II, de 1000	00 00
Obligaciones de ferro-carriles	68-00
Idem nuevas, de 2000	67-00
Idem idem, de 20000	67-90
Banco de España	136-00

CAMBIOS	Lóndres, 90 d. fecha	50-00
	París, á 8 dias vista	5 20

ESPECTACULOS PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—*Un drama nuevo.—Los dedos huéspedes.*

NOVEDADES.—A las 4 1/2.—*Los perros del monte de San Bernardo.*—A las 9 la misma.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Funcion 9 de abono.—Tercer turno de tres y primero de cuatro.—A las 4 1/2 y las 9.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos.

CAMPOS ELISEOS.—Entrada á los jardines, 2 rs.—Concierto y fuegos.

CIRCO DE GALLOS.—(Santa Bárbara).—Grandes peleas.

PLAZA DE TOROS.—A las 5.—Seis toros de la ganadería de D. Diego Barquero, hoy de D. Ramon Romero Balmaseda.—Espadas Cúchares, Cayetano y Francisco Arjona y Reyes.

CIRCO DE PAUL.—A las 8 1/2.—*No siempre lo bueno es bueno.—La Macarena.—Dio de Africa.*—Prestidigitacion.—Gimnasia.—*Don Esdrújulo.—Miserere del Trovador.—La Rondalla aragonesa.*

BAILE.—Jardin de la Perla.—La Venus por la tarde y por la noche la Diosa Terpsícore.

ANUNCIOS.

EN EL TALLER DE BREVAS HABANAS del Cid, sito en la misma fábrica de cigarros, calle de Embajadores, se paga á medio real cada caja de cedro vacía de las que las contienen.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO calle de San Miguel, número 5, principal.—2

AGUAS MINERALES DE CERVERA del rio Alhama.—Desde 1.º de junio se hallará abierto el magnífico establecimiento balneario de las aguas sulf-hídrico-acídulo-ioduradas de Cervera del rio Alhama. La esperiencia de muchos años ha probado sus milagrosas virtudes medicinales en las erupciones, afecciones de orígen herpético, escrofuloso y sifilítico, para los catarros, tisis incipientes y enfermedades de la matriz. Se aplican en baños simples, de vapor y estufa en chorros de todas clases, y en pulverizacion, segun las enfermedades. En las estaciones de Castejon y Tudela habrá coches dispuestos á la llegada de los trenes para llevar directamente en poco tiempo á los viajeros hasta el establecimiento. El servicio de fonda y hospedaje es esmerado y arregladísimo en los precios, segun la clase.—24

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENde una magnífica posesion con casa principal y otras accesorias y un grandioso jardin en el centro y en un punto principal de Chamberí. Esta finca, por su grande estension, es susceptible de diferentes combinaciones, ya para disfrutarla como de recreo, ó ya destinándola á objetos de utilidad. Se venderá en su totalidad ó dividida en partes, segun conviniese á los contratantes. No se exigirá todo su valor al contado. Darán razon en el molino de chocolate de la plaza de Chamberí.—2

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOble, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa por el abogado Mr. Louis, profesor de ciencias é idiomas.—Jardines, 8, segundo.—7

BAÑOS DE PUENTE-VIESGO, EN LA provincia de Santander.—Su dueño, D. Patricio Pila y Revuelta, que los ha adquirido por una cuantiosa suma, como procedentes de bienes nacionales, tiene el honor de manifestar que desde hoy se hallan abiertos para el público en general, aunque de contínuo ha habido y hay bañistas para los que se ha procurado conservar pilas corrientes durante las obras que se han verificado en el establecimiento.

Mejoras notabilísimas hemos podido facilitar en el corto período de dos solos meses que hace tomamos posesion de tan costosa pero rica finca, tanto en lo concerniente á su higiene cuanto para comodidad y ornato; mas la premura del tiempo exige esta publicacion, en razon á que las pilas, cuartos, etc., como todos los trabajos interiores se hallan concluidos, y se prosigue y continuarán las obras esteriores.

No encomiaremos lo suficiente aquellos dos ricos y abundantísimos manantiales; mas diremos, conforme á la opinion de los primeros profesores de la córte y otros puntos, que sus aguas termales, ácido salinas, son prodigiosas, corroborándolo el sinnúmero de casos prácticos en que la humanidad doliente ha encontrado la radical curacion de sus padecimientos, como son toda clase de reumas, nerviosos, afecciones de estómago, mal de orina, del hígado, flujos y de la matriz, enfermedades de la piel, etc.

Argomilla de Cayon 18 de mayo de 1867.—Patricio Pila.—0

BAÑOS DE ALZOLA.

La acreditada fonda de Sebastiána Irusta se halla perfectamente amueblada y mejorada en un todo, relativamente á los años anteriores. Su dueña ofrece un escelente hospedage con primera y segunda mesa, á los precios de 20 y 16 rs. por persona.—15

SE VENDEN JUNTOS O SEPARADOS los siguientes carruajes: una carretela con su avance, un clarens y una berlina. Todos en buen uso y procedentes de la fábrica de Binder, de Paris. Se dan arreglados. Plazuela de Santo Domingo, número 14, principal, darán razon.—1

F. LUIS, DENTISTA AMERICANO. 27. Boulevard des Italiens, Paris.

ROB GREEN.

Antiherpético por escelencia; nada hay que le iguale para curar la sífilis, dolores, flujos blancos, llagas rebeldes, debilidad é impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Esnárcega; Valladolid, doctor Romeo.

ESPECIALIDAD EN TARJETAS EN bristol y charol, á 10 rs. el 100; esquelas de defuncion en tres horas. Litografía de Madrid, calle Mayor, núm. 10.—13

†

D.ª MARIA DE LA CONCEPCION MARTIN MORA, viuda de Virto, ha fallecido el dia 1.º de junio de 1867, á las doce de la mañana.

Sus desconsolados hijos D. Ignacio, D. Baltasar, Doña Josefa y D. Joaquin Virto; su hermano, hija política, primos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria calle del Espíritu Santo, núm. 36, al cementerio de la Sacramental de Santa María el dia 2 del corriente á las cinco de la tarde; en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.
No se han repartido esquelas.
Se suplica el coche.

†

LA SEÑORA

D.ª DOLORES TEJADA DE VIGIL ha fallecido á las tres menos cuarto de la mañana del dia 1.º de junio de 1867.

El Sr. D. José Vigil y Meras, viudo; los hermanos, sobrinos, primos y demas parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral y misa de cuerpo presente que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Ginés, á las ocho y media de la mañana del dia 2 del corriente y á la conduccion del cadáver al cementerio de la sacramental de San Ginés y San Luis.

No se reparten esquelas por espresa disposicion de la finada.

SE TRASPASA UNA TIENDA CAFE Y chorchatería. Reyes, núm. 12.—0

UNA SEÑORA DE BUENA FAMILIA desea encontrar una casa de ama de llaves fuera de Madrid. Es persona de responsabilidad. Darán razon calle de la Luna, núm 11, almacen de muebles.—0

LA ESCUELA PRACTICA DE SECRETarios de ayuntamiento continúa sus lecciones á los aspirantes á estos cargos. En la portada del edificio, Flor Baja, 12, se halla espuesta constantemente la lista de las secretarías vacantes en todo el reino.—0

SE SUPLICA A LA PERSONA, QUE EN la tarde del miércoles 15 del actual haya encontrado dentro de una berlina de plaza un libro de asiento, de la escuela dominical, con varias apuntaciones, se digne entregarlo calle del Rey Francisco, núm. 17, (Barrio de Argüelles) cochera, donde se le dará una gratificacion.—0

FRESA RICA DE ARANJUEZ.—UN COsechero del Real Sitio, acaba de establecer un despacho en la calle de Coloreros, núm. 4, donde se propone tenerla siempre de la mejor calidad y mas barata que en los demás despachos de Madrid; hay constantemente un abundante surtido de las mejores frutas frescas del tiempo.—5

SE ADMITEN UNO O DOS CABALLEros. Calle de Fuencarral, núm. 18, segundo del centro.—0

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 reales. Visitacion, 1, esquina á la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.—0

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR doña Carlota Beluga. Tambien enseña francés, bordar en oro, etc. Olivo, 6 y 8, principal izquierda.

PERSIANAS DE CORTINA.—SE SIguen haciendo en la mas antigua fábrica de Gomez, Relatores, núm. 5.

UN JOVEN DE 17 AÑOS, QUE ACABA de llegar de una ciudad de Castilla, desea colocarse de dependiente de una tienda de comercio, aprendiz de algun oficio ó sirviente. Tiene personas respetables que le abonen. En la calle del Baño, núm 15, principal, darán mas pormenores.

ALMONEDA DE TODOS LOS EFECtos de una casa Torrecilla del Leal, 11, tercero.—0

HAN TERMINADO LOS EXAMENES de ingreso en el colegio de Artillería habiendo ganado semestres tres de los presentados por las academias preparatorias establecidas en Segovia, obteniendo la primera y segunda nota los preparados en la titulada Casa grande, que dirige el señor Urquiza; ingresando tambien de dicho establecimiento otros tres, con lo cual vuelve á verificarse como sucedió en el concurso anterior, que dicha academia por sí sola dá mayores resultados que las demás establecidas en dicho punto.—0

SE RUEGA A LA PERSONA QUE EL jueves 30 de mayo hubiese encontrado una caja de plaza con rapé, que se perdió desde la calle de Hortaleza á la de Fuencarral, Red de San Luis y calle de la Salud, y que por ser un recuerdo de familia su dueño abonará por ella todo el valor en que la tase un platero, la entregue calle de San Quintin, núm. 8, cuarto bajo de la derecha.—0

UN EMPLEADO EN ESTA CORTE CON 6000 rs. de sueldo, desea permutar con otro en provincias. En la calle de Segovia, núm. 27, almacen de aguardientes y espíritus, darán razon, de 8 á 10 de la mañana.—0

TRAGES PARA CASA, CALLE Y VIAJE, lanerías de real y medio en adelante. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.—15

MATEMATICAS, FRANCES, PARTIDA doble y cambios. Jacometrezo, número 2, cuarto segundo.—2

GARBANZOS FINOS DE 12 CUARTOS libra y 31 rs. arroba en adelante; judias á 6 cuartos libra y 17 rs. arroba; azúcar terciada á 18 cuartos; blanca á 20 id. Depósito, calle de Silva, núm 43, esquina á la de la Estrella, lonja.—2

COMPAÑIA MADRILEÑA DE ALUMbrado y calefaccion por gas.—Los talleres situados antes en la calle de la Salud, núm. 17, han sido trasladados á la de San Miguel, núm. 7, en donde continúan recibiendo los avisos.—8

BARATO EN CALZADO.—BOTINAS de vaca, dos suelas, á 46 rs.; charol fino, entreras, á 46; cañas, saten ó chagren, á 44; con ojetes, á 56; blancas para caza, á 56; blancas, una suela, á 40; becerro negro, á 40; chagren, puntera, á 40; becerrillo mate con botones, á 40 rs.; becerrillo mate, lisas, á 44; con puntera, á 46.

Para señora: de chagren con puntera, á 28: rusel, bigoteras charol, á 28; puntera á 25, y lisas á 22.

Preciados, 4, zapatería.

PERDICES

en latas de la fábrica de conservas de Alcántara. Se venden á 12 rs. Arenal, 12, lonja. Pedidos al por mayor á la fábrica.—4

ENOLATURO DE SMITH.

Depurativo y regenerador de la sangre.

Cura las herpes, caspa, erupciones, sífilis, etc. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid.—Frasco, 14 rs.—1

FONDA NUEVA EN GIJON.

Reconocida la necesidad de un buen local y del servicio de una mesa redonda que guarde proporcion con él, los dueños de la antigua fonda La Iberia se trasladan á principios del presente junio á la hermosa casa que acaba de construirse frente al muelle con magníficas vistas á éste y al mar, y á su variada y pintoresca campiña.

Próxima á la espaciosa y segura playa de baños de mar con el café Suizo en la planta baja y el magnífico y nuevo Casino en el piso principal, creemos que serán atractivos suficientemente agradables al que piense dirigirse á aquel animado puerto de Asturias.

JARABE

DE

CORTEZAS DE NARANJAS

De J.-P. LAROZE, farmaceutico en Paris.

35 años de exito atestiguan su conocida eficacia.

TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó cronicas;

TONICO ANTI-NERVIOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura al nacer y facilitar la digestion;

ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los especificos, y curar gastritis, gastralgias;

TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez.

Este Jarabe esta siempre en frascos especiales con instruccion revestida de la marca de fabrica de J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul. *Paris.*

En *Madrid*, D. José Simon, Sres Borell hermanos; — *Barcelona*, D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, 4; — *Cadix*, Sr Taccanet; — *Sevilla*, Pablo Delor, M. Espinosa; — *Valencia*, D. Ramon Rives; — *Alicante*, Sres Soler y Estruch; *Santander*, D. E. Corpas; — *Burgos*, D. P. Barriocanal, farmaceuticos; — *Bilbao*, D. Somonte, droguista; y en casa de los principales farmaceuticos, y drogueros.

CÓDIGOS ESPAÑOLES.

Coleccion completa 183 rs. Turco, 13, oficinas de La Ley.

LA SIN PAR.—CASA ESPECIAL PARA la venta de pianos y órganos, á precios fijos y desconocidos hasta el dia. Hoy se puede escoger entre cuarenta pianos que se acaban de desembalar. Picolos siete octavas, tres cuerdas, teclado de marfil, palisandro, etc. Un cajon de id. 120 reales. Fuencarral, 43 duplicado, principal.

DEBIENDO PROVEERSE POR OPOsicion la plaza de bombardo que se halla vacante en la música del real cuerpo de Guardias alabarderos, los que deseen aspirar á ella presentarán sus solicitudes en el término de diez y ocho dias, á contar desde esta fecha, en la secretaría de dicho real cuerpo, sita en el real Palacio, de diez á una de la tarde

Madrid 29 de mayo de 1867.—De órden del Excmo. señor comandante general, el coronel secretario, Valentin Ferrer.—0

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS y blancos, del marqués de Benemejis, se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—91

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, COmentada, precio 4 rs. En las oficinas de La Ley, Turco, 13, bajo.—16

18000 DUROS AL 4 POR 100 SObre papel del Estado. Cruz, núm. 3.—3

50000 DUROS DE BENEFICIOS asegurados al que aporte de *cien á doscientos mil reales* para un negocio mercantil, los cuales no correrán riesgo alguno y se depositarán en el banco de España. Calle de Jacometrezo, 61, segundo, informarán de once á una.—1

SE OCUPARA UN JOVEN DE 14 Á 15 años para despacho de un comercio, Calle de Jacometrezo, núm. 37.—1

ALMONEDA POR CESACION

DE COMERCIO.

CALLE DE CARRETAS, NUM. 7. TIENDA DE QUINCALLA.

25 POR 100 DE LOS PRECIOS MARCADOS.

Teniendo que dejar desocupado el local, el dueño de dicho establecimiento, con el propósito de cesar en fin de este mes, hará una rebaja de 25 por 100 en todos sus géneros que como el público verá están marcados á precios muy baratos.

Se vende la anaqueleria, mostrador y demás enseres de dicho establecimiento.—10

BIBLIOTECA FILOSOFICA.

OBRAS DE PLATON, ARISTÓTELES, BACON, DESCARTES, LEIBNITZ Y KANT,

traducidas al castellano por D. Patricio de Azcarate, sócio correspondiente de la academia de la Historia y de la de Ciencias morales y políticas. Constará de unos cuarenta tomos. Once Platon, nueve Aristóteles, cuatro Bacon, uno Descartes, siete Leibnitz y ocho Kant; el original para los veinte primeros está terminado y en estado de imprimirse, y en trabajo lo demás. Se admiten suscriciones á todas las obras ó solo á las de uno ó mas autores. El coste de cada tomo será 10 rs. al mes en Madrid y 24 en provincias. Si en vista del número de suscriciones se acuerda la publicacion, se avisará oportunamente la forma del pago. Queda abierta la suscricion en el establecimiento del Banco Industrial y Mercantil, Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Durán, Carrera de San Gerónimo, num. 2, y en la de Bailli Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8 En provincias por conducto de los corresponsales, ó dirigiéndose á dichos establecimientos ó á D. Y. de Azcarate, San Joaquin, 2, cuarto tercero.—0

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

HIDRO-SULFUROSAS-SALINAS DE PARACUELLOS DE GILOCA.

Dicho establecimiento, situado á media legua de Calatayud, provincia de Zaragoza, ya ventajosamente conocido del público, ha entrado en un período de mejoras que reclaman las circunstancias y la elegante y numerosa concurrencia, cuyo aumento progresivo ha ido notándose de año en año Por eso, accediendo el propietario á las indicaciones de varios bañistas, ha construido un bonito edificio con espaciosas habitaciones claras, bien ventiladas y adornadas con muebles nuevos, decentes y cómodos; un estenso comedor, un salon de recreo y un mirador ó terrado con alegres vistas. Tambien se han hecho paseos, un oratorio y se ha aumentado el número de pilas de mármol mejorando además las antiguas.

La fonda continuará surtida por cuenta del propietario, y la cocina á cargo de un acreditado cocinero de la córte.

El establecimiento estará abierto desde el 15 de junio al 30 de setiembre.

A la llegada de los trenes habrá en la estacion de Calatayud un espacioso carruaje que conducirá los viajeros y sus equipajes al establecimiento.—3

ACREDITADA FOTOGRAFIA DE

QUINTIN TOLEDO,

CALLE DE SEVILLA, NUMERO 16, EN MADRID.

Rebaja de precios y un regalo.—Primera prueba en tarjeta 20 rs.; id. con seis copias, 40; con doce id., 60 rs. Los tamaños mayores y ampliaciones son á precios igualmente económicos. Entre todas las personas que se retraten en esta casa hasta fin de diciembre se rifarán *dos relojes de oro*. Para mas pormenores en la citada fotografía,

INJECTION BROU

Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. (Exigir el método) 23 años de éxito. *París*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta* 192.

SERVICIOS DIARIOS

DE HUESCA A LOS BAÑOS DE PANTICOSA.

DILIGENCIAS DE LA UNION.

Saldrán de Huesca á la una del dia, llegando á los baños de cuatro á cinco de la mañana, dando principio el dia 14 de junio.

PRECIOS.

Berlina	240 rs. vn.
Interior	200 »
Cupé	160 »

ADMINISTRACIONES.

Madrid: Alcalá, núms. 2 y 28, despacho central y J. Moreno.—Zaragoza: Fonda de Europa.—Huesca: Vega Armijo; Porches de Berdejo.—7

VERDADERA LIQUIDACION

DE ROPAS HECHAS,

CALLE DE PRECIADOS, NUM. 19.

2000 pantalones, lana superior, á 30, 35, 40, 45 y 50 rs.

4000 chalecos en seda, lana, piqués y otros varios géneros, á 7, 9, 14, 16, 20, 25, 30 y 35 rs.

2000 sacos sobre-todos, lanilla molton y otros varios géneros, á 70, 85, 105 y 120 reales.

4000 chaqués en lanilla y otros varios géneros de novedad, á 60, 70, 85 y 105 rs.

Tambien hay un completo y variado surtido en trages de hilo y piqué para campo, á 45, 60, 80 y 100 rs.

Nota. Por finalizar el arriendo del local, el despacho solo estará abierto hasta el 15 del próximo junio.—2

Imprenta de D. Hilarion de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.

2008 Ministerio de Cultura